

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ZURITSA CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veinte y un días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Guayaquil No. 705 e Ibarra, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal, los Socios de la compañía "ZURITSA CIA. LTDA."

Preside la reunión el señor Renzo Mauricio Zurita Luna, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor arquitecto Renzo Abelardo Zurita Basantez, Gerente General de la misma.

El señor Presidente pide al señor Secretario que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, el señor Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de socios de la Compañía, los cuales se mencionan a continuación: 1) La señora Janeth Patricia Luna Guevara, propietaria de veinte y cuatro mil (24.000) participaciones sociales por el valor de un dólar (USD 1) cada una; 2) La señora Gabriela Patricia Zurita Luna, propietaria de ocho mil (8.000) participaciones sociales, por el valor de un dólar (USD 1) cada una; y, 3) el señor Renzo Mauricio Zurita Luna, propietario de ocho mil (8.000) participaciones sociales por el valor de un dólar (USD 1) cada una.

El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 40.000,00), el mismo que se encuentra dividido en cuarenta mil (1.000) participaciones por el valor de UN DOLAR (USD 1) cada una. El capital social de la compañía se encuentra totalmente pagado.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito previo de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a esta Junta con el carácter de Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.

Una vez analizadas las sugerencias dadas por el señor Presidente, los Socios, por unanimidad, resuelven declarar a esta Junta General como Universal y tratar los puntos

del orden del día propuestos, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados.

Luego de haberse constituido la junta general de conformidad a lo ordenado en la Ley de Compañías, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.

Por lo tanto el Señor Gerente indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia en unidad de acto.



Sra. Janeth Patricia Luna Guevara
Socia



Sra. Gabriela Patricia Zurita Luna
Socia



Sr. Renzo Mauricio Zurita Luna
Socio – Presidente de la Junta



Arq. Renzo Abelardo Zurita Basantez
Gerente General – Secretario de la Junta